

Pertenencia No. 541744089001-2022-00110-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, once (11) de octubre dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de las partes y agréguese al expediente la respuesta dada por la Agencia Nacional de Tierra, visto a folio 043 del expediente digital.

Asimismo, compártase el link del expediente a las partes, para lo de su competencia.

Notifíquese y cúmplase



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 12 de octubre de 2023, se comunica hoy el auto anterior a través de correo electrónico a los apoderados de las partes

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario